ACTA PARCIAL No. 04 DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO No. 202304010

CONTRATO DE OBRA [] CONTRATO DE INTERVENTORÍA [] CONTRATO DE SUMINISTRO [x]

CONTRATO No.	202304010
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA:	***CONSORCIO DOTACIÓN Y EQUIPOS 2023***
SUPERVISOR:	MONICA YADIRA TORRES ARCILA
OBJETO:	**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA, MAQUINARIA, EQUIPOS Y ELEMENTOS, PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN EL MARCO DEL CONVENIO 144 DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO NO. 005 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Y EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO." GRUPO 1. ELEMENTOS AGROINDUSTRIA.**
VALOR DEL CONTRATO:	$868.723.533
FECHA DE INICIO:	18 de diciembre del 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	31 de diciembre de 2023
SUSPENSIÓN No. 1	27 de diciembre del 2023
FECHA DE REINICIO	16 de abril del 2024
PRORROGA No 1	18 de abril del 2024
FECHA DE FINALIZACION	15 de octubre 2024
PRORROGA No 2	15 de octubre del 2024
FECHA DE FINALIZACION	30 de noviembre del 2024

RESUMEN RECIBO DE ENTREGA PARCIAL No 04 del CONTRATO 202304010.GRUPO 1. ELEMENTOS AGROINDUSTRIA.

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTE DE IVA
25	JUEGO DE MOLDES PASTELERIA Características esenciales Juego por 9 moldes de diferentes formas. Resistencia a la temperatura: 300 a 446 ° Fahrenheit (155 a 230 ° Celsius) Tamaño de la bandeja para asar (L x W x H): 14.75 ""x 10.75"" x 2.75 ""pulgadas Tamaño de bandeja de pizza redonda (L	11	$ 885.665,00	$ 9.742.315,00

	x W x H): 12.8 '' x 0.6 '' pulgadas Tamaño de hoja de galleta grande (L x W x H): 17 ""x 11.5"" x .75 ""pulgadas Tamaño mediano de la hoja para galletas (L x W x H): 15 ""x 10"" x .75 '' pulgadas Tamaño de moldes redondos para pasteles (L x W x H): 9 ""x 9"" x 1,5 ""pulgadas Tamaño del molde cuadrado para pasteles (L x W x H): 9 ""x 9"" x 1,75 ""pulgadas Tamaño del molde para pan (L x W x H): 10 ""x 5,75"" x 2,25 ""pulgadas Tamaño de la bandeja para verduras del horno (L x W x H): 15.5 ""13.25"" x 1.25 ""pulgadas Tamaño de la bandeja de muffing de 12 tazas (L x W x H): 13.8 ""x 10.4"" x 1.18 '' pulgadas"			
29	SET DE ESPATULA DE SILICONA Características esenciales Incluye espátulas pequeña y mediana, más una espátula grande de estilo cuchara, manijas de plástico translúcidas Largo de 30 a 40 cm Dimensiones: 1,70 cm x 20 cm x 30 cm a 2 cm x 25 cm x 32cm Temperaturas resistentes: 100 a 500 °C Resistente a las manchas Apto para lavavajillas	20	$ 80.686,30	$ 1.613.726,00
30	ESPATULA DE SILICONA Características esenciales Espátula para mezclar, retirar excesos de masa, combinar colores, decorar tortas Tamaño: de 32 a 40 cm de largo Material Acero inoxidable Color Negro, plateado	20	$ 21.516,34	$ 430.326,80
63	MOLDE DE PRENSA DE JAMÓN DE ACERO INOXIDABLE Características esenciales Peso: 3,5 KG a 5 kg Dimensión: 200*100*70mm a 400*200*140 mm Capacidad: 1000 a 2000g	3	$ 553.729,50	$ 1.661.188,50

	Paquete: Caja de cartón Material Acero inoxidable 304			
85	MAQUINA SELLADORA DE VASOS MANUAL TRABAJO PESADO Características esenciales Producción nominal: 280 a 300 vasos por hora Funciones: Automática. Medidas de los vasos: 7, 9, 12, 16, 22 onzas Dimensiones de la maquina: Alto: 62 a 65 / Largo: 34 a 38 Ancho: 23 a 25 cm Dimensiones del empaque: Alto: 67 a 70/ Largo: 39 a 42 Ancho: 28 a 30 cm Peso neto maquina: 2 a 15 kg a 22 kg Medidas de la boca de los vasos: 85 a 90 mm Voltaje: 110 V Material Acero inoxidable Color Azul, rojo, naranja	2	$ 3.298.993,50	$ 6.597.987,00
97	HOMOGENIZADOR 1500 LITROS POR HORA DATOS TÉCNICOS • Presión máxima: 25 MPA • Presión nominal: máximo de 24 MPA • Potencia: entre 4.5 KW a 11 KW • Dimensiones máximas: L x A x A (Mts): entre 1.08 a 1.15 * 0.65 a 0.8 * 1.00 a 1.1 • Número de émbolos: 3 unidades • Fuente de alimentación: 3 fases, 220V, 60Hz • Ajuste de la presión de la rueda: operación manual • Homogeneizar los pasos: 2 etapas • La presión de entrada: (alta viscosidad) 0.2-0.3Mpa	1	$ 178.697.710,00	$ 178.697.710,00

	• Temperatura de alimentación adaptable / viscosidad: ≤80 ℃ / ≤1000CP • La aleación de acero: 4ª generación (GRM FOR) • Material de la carcasa de la máquina: acero inoxidable 304 • Material de sellado: X4310 (nitrilo y teflón). • Tablero con variador de velocidad. Kit de accesorios de repuesto incluido.			
			SUBTOTAL	$198.743.253,30
			IVA	$37.761.218,13
			TOTAL	$236.504.471,43

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron MONICA TORRES ARCILA – Asesora de Despacho Gobernación del Atlántico, en calidad de Supervisora del contrato, quien entrega; por otro lado, ROBERT LLINAS LASTRA – Supervisor del convenio 005 de 2022 — SENA, y VERA JUDITH IBAÑEZ líder de almacén del SENA Regional Atlántico quienes reciben, con el fin de hacer entrega por una parte y recibir por la otra a satisfacción, los elementos nombrados en el cuadro anterior.

Acciones enmarcadas dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO No. 005 DE 2022 DEL CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO No. 0144 DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Lo anterior teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Que el 11 de agosto de 2016, se suscribió el Convenio Marco Interadministrativo No. 0144 de 2016 entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el Distrito Industrial, Especial y Portuario de Barranquilla, El Departamento del Atlántico y el Área Metropolitana de Barranquilla, el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos entre el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, el Departamento del Atlántico, el Distrito de Barranquilla y el Área Metropolitana de Barranquilla, con el propósito de articular acciones que permiten impulsar la productividad, la innovación y la empleabilidad en el Departamento del Atlántico, mediante la puesta en marcha de 17 nodos en el Departamento del Atlántico”.

Que el 20 de diciembre del 2022, se suscribió convenio interadministrativo derivado 005 del 2022, entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y el Departamento del Atlántico el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos entre el Servicio Nacional de Aprendizaje y el Departamento del Atlántico, con el propósito de materializar las acciones que permitan impulsar la formación profesional, la innovación y la empleabilidad en el departamento del Atlántico, a través de la articulación de estrategias formativas y de investigación SENA y transferencia de recursos por parte del SENA al Departamento que conlleve a la dotación y modernización tecnológica de las sedes construidas en el marco del Convenio Marco Interadministrativo No. 0144 de 2016, suscrito por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el Distrito de Barranquilla, el Departamento del Atlántico y el Área Metropolitana de Barranquilla.”

Que, el valor total del convenio interadministrativo derivado 005 del 2022 es de CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($ 5.671.714. 772,52).

En virtud del valor inicial que corresponde a CINCO MIL TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($5.032.703.919,43) y al acta de adición No. 01 del 27 de diciembre del 2022, a través de la cual se adicionó la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (639.010.853,09).

Que, el plazo de ejecución del convenio es hasta el 31 de diciembre de 2024, en virtud de las siguientes actuaciones: A) Prorroga No. 1 ampliando el plazo de ejecución del convenio hasta el 30 de junio de 2023. B) Prorroga No. 2 ampliando el plazo hasta el 31 de diciembre del 2023, y C) Prorroga No. 3 ampliando el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que, en el marco del convenio derivado No. 005 del 2022 las partes acordaron las siguientes obligaciones por parte del SENA “Transferir al Departamento los recursos requeridos para la ejecución del proyecto, de conformidad con lo señalado en el Plan Operativo “ y, por parte del Departamento del Atlántico “Adelantar los procesos de selección necesarios para la adquisición de máquinas y equipos requeridos por el SENA, conforme a las especificaciones técnicas que para el efecto sean determinadas por el SENA y que conlleve a la ejecución completa de los recursos. De acuerdo con lo anterior, se adelantaron procesos contractuales a efectos de garantizar el cumplimiento del objeto y el alcance del convenio interadministrativo derivado enunciado.

Que, teniendo en cuenta la necesidad de adquirir equipos y maquinaria para la dotación y modernización tecnológica de las sedes SENA, en el marco del convenio se adelantó proceso de licitación pública No. LP-010-2023 cuyo objeto es “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA, MAQUINARIA, EQUIPOS Y ELEMENTOS, PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN EL MARCO DEL CONVENIO 144 DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO NO. 005 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Y EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”.

Que, en virtud de lo anterior, se adjudicó el Grupo 1. Elementos Agroindustrial, al CONSORCIO DOTACION Y EQUIPOS 2023 S.A.S suscribiendo contrato 202304010 el día 21 de diciembre del 2023, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA, MAQUINARIA, EQUIPOS Y ELEMENTOS, PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN EL MARCO DEL CONVENIO 144 DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO NO. 005 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Y EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. GRUPO 1. ELEMENTOS AGROINDUSTRIAL”.

Que, el valor inicial del contrato es de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML ($868.723.533). Que, el plazo de ejecución del contrato de referencia es hasta el 30 de noviembre del 2024 teniendo en cuenta las siguientes actuaciones:

Que, en cumplimiento del contrato 202304010, el contratista allegó póliza de cumplimiento conforme a los alcances y cubrimientos allí consignados, siendo la misma aprobada por la entidad departamental. Que el día 18 de diciembre de 2023, se suscribió acta de inicio del contrato No. 202304010, con la finalidad de llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.

Que, el plazo inicialmente pactado fue hasta el 31 de diciembre del 2023. Que, el día 26 de diciembre de 2023, el contratista solicitó la suspensión del Contrato No. 202304010, encontrando viable la suspensión del Contrato No. 202304010, a partir del día 27 de diciembre de 2023.

Que, el 18 de enero de 2024 se prorrogó la suspensión del Contrato 202304010, hasta el día 29 de febrero de 2024.

Que, el día 29 de febrero de 2024 se recibió de parte del contratista CONSORCIO DOTACION Y EQUIPOS 2023 S.A.S solicitud de prórroga al contrato No. 202304010. Que, se encontró viable la prórroga de la suspensión del Contrato No. 202304010, a partir del día 1º de marzo de 2024 y reiniciando una vez se hubiesen superado los motivos que generaron mantener la suspensión.

Que, teniendo en cuenta que se superaron las condiciones que dieron lugar a la suspensión del contrato, se reinició el contrato No. 202304010 con la finalidad de continuar la ejecución contractual hasta el 15 de octubre del 2024.

Que el día 09 de octubre de 2024 se recibió de parte del contratista solicitud de prórroga al contrato No. 202304010. Que el día 15 de Octubre, se encontró viable la prórroga No. 2 al contrato de referencia por el termino de cuarenta y seis días (46) días contados a partir del vencimiento del plazo establecido en prorroga No. 1, es decir, del dieciséis (16) de octubre de 2024 hasta el treinta (30) de noviembre de 2024.

Que, en el marco de la ejecución del contrato 202304010 Grupo1. Se realizaron las respectivas entregas en sitio correspondientes de cada Nodo SENA o Centros de Aprendizaje SENA con la aprobación de los cronogramas de entregas enviados al SENA Regional Atlántico, con el acompañamiento de los funcionarios respectivos, autorizados por parte del SENA para verificar y revisar cada ítem recibido. Que en cada entrega estuvo presente el funcionario designado por parte del contratista de CONSORCIO DOTACION Y EQUIPOS 2023.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024.

MONICA TORRES ARCILA.
Supervisora contrato 202304010.
Gobernación Del Atlántico.

ROBERT LLINAS LASTRA.
Supervisor Convenio 005.
Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA

VERA JUDITH IBAÑEZ.
Almacén.
Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.

Proyectó: Monica Torres A. – Asesora de la Gobernación del Atlántico.
Apoyó SENA Regional Atlántico firmas en remisiones de entregas:
Rodrigo Castro Olmos Apoyo técnico sede de Hotelería y Turismo SENA.
Willy Álvarez Apoyo Almacén Regional SENA.
Anexos: copia contrato, copia ofrecimiento económico, copia remisiones y copia factura.